



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 709 / 2011.

ZAPALLAR, 18 de Febrero de 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 708/2011 que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 185/2011, de fecha 18 de Febrero de 2011, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° AUTORIZACE salida de siguiente vehículo, según como sigue:

- | | |
|-------------|---|
| ❖ Vehículos | : CSVD-41. |
| ❖ Conductor | : Patricio Silva Valencia. RUT. |
| ❖ Fecha | : Sábado 20 y Domingo 21 de Febrero de 2011. |
| ❖ Horario | : Desde las 09:00 horas hasta las 24:00 horas ambos días. |
| ❖ Destino | : Desde Zapallar a Papudo y viceversa. |
| ❖ Motivo | : Traslado funcionario Dideco. |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: Decretos / DECRETO VEHICULOS

DISTRIBUCION:

- 1- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- CONDUCTOR.
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

STL / RRHH / SEC / JUR / pfc.